



**HECHOS
PARA CRECER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE
2018-2021

**AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.
OFICIO DE COMISION**

FECHA DE ELABORACION: 29/01/2020

C: ESTEBAN DE JESUS TABARES CARDENAS, chofer de ambulancia.
PRESENTE.-
CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA ATENDER EL ASUNTO QUE SE INDICA.

EVENTO Ó CONCEPTO: Traslado a la Ciudad de San Luis Potosí, Hospital del Niño y la Mujer a la C. Reyna Coronado Ibarra con su hija Tomasa Cataleya de la Paz López Coronado.

OBJETIVO: Continuación del Control médico de su Hija, en mencionado hospital, el cual sus especialistas ayudara a que su hija desarrolle una salud optima.

LUGAR Y FECHA DE COMISION: Jueves 30 de Enero del 2020, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

COMENTARIO: OBTENCION DE VIATICOS.

NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACION DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA COMISIÓN CONFERIDA. ASIMISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES 03 A 05 DÍAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGO PARA ESTA COMISION, SERA DESCONTADO DE SU SUELDO.



A T E N T A M E N T E

LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.